

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



GUATEMALA, MAYO DE 2019

FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	9
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	10
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	28



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el artículo 98 estipula que las federaciones son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y están constituidas por la agrupación de las asociaciones departamentales del mismo deporte.

Para todo lo relacionado con el ámbito internacional serán avaladas por el Comité Olímpico Guatemalteco. Las federaciones que integran la Confederación y que se encuentren constituidas conforme la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, así como las asociaciones deportivas nacionales, son las únicas que puede ostentar la representación nacional de su deporte en el orden interno, ante las federaciones internacionales o cualquiera otra organización deportiva a la cual su deporte esté afiliado o lo haga en el futuro.

La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala es la entidad jerárquica superior de su deporte. Tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se norma por lo dispuesto en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, sus estatutos y su reglamento. Según ACUERDO NÚMERO 011/96-CE-CDAG del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala de fecha 24 de enero de 1996.

Función

La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala tiene como función principal, promover la práctica del deporte de motociclismo en sus diferentes manifestaciones en todo el territorio nacional.

Materia controlada

La Auditoría Financiera comprendió la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento incluyó la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos, de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría se realizó de forma combinada con nivel de seguridad razonable.



2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

Para su desarrollo la auditoría se fundamenta en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Número 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1 Grupo de Normas, literal a), Normas Generales de Control Interno.

El Acuerdo Número A-075-2017, Normas de Auditoría Gubernamental de Carácter Técnico denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento de auditoría, DAS-03-101-2018 de fecha 16 de agosto de 2018.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio a través de cuentas seleccionadas como muestra de acuerdo con la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados derivados de los ingresos y gastos corrientes de la entidad, de acuerdo a la selección de rubros y cuentas considerando la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente del ejercicio fiscal 2018, se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia y se haya ejecutado de acuerdo con el Plan



Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa en forma aleatoria.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la Entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería está operando de manera efectiva y es adecuada para el logro de los objetivos de la entidad y si se están cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunas y verificables de acuerdo con las políticas presupuestarias y contables aplicables, leyes, reglamentos y normas que le son aplicables.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los objetivos y metas de la entidad y se hayan sometido al proceso legal establecido.

Revisión selectiva de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones reflejadas en los Estados Financieros para determinar si demuestran un fiel cumplimiento con respecto a las normas que le son aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los Estados Financieros, la ejecución presupuestaria, a través de la revisión de las operaciones, registros financieros y la documentación de respaldo presentadas por los funcionarios y empleados de la entidad durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Del Balance General se examinaron las cuentas importantes de acuerdo a la muestra controlada seleccionada, de los reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental y el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos siguientes: de las cuentas de Activo, 1112 Bancos, 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, 1134 Fondo de Avance, y 1232 Maquinaria y Equipo. De las cuentas de Pasivo se evaluaron las cuentas: 2111 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo, 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, de las cuentas del Patrimonio la cuenta 3212 Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores. De estas cuentas se verificaron los débitos y créditos y las alzas y bajas durante el período auditado, para darle razonabilidad. Se hace la



salvedad que el saldo acumulado de las cuentas es responsabilidad de la Administración por ser datos históricos.

El Estado de resultados fue evaluado simultáneamente con los rubros y renglones seleccionados del presupuesto de ingresos y egresos, para el área de ingresos se seleccionaron los rubros 11190 Otros y 16210 De la Administración Central. En lo que respecta al área de egresos, la evaluación fue realizada a través de la ejecución presupuestaria del Programa 11, Atletas Federados y Formados, revisando los renglones de gasto siguientes: del Grupo 0, Servicios Personales: 011 Personal Permanente, 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal y 063 Gastos de Representación en el Interior; Grupo 1, Servicios No Personales: 113 Telefonía, 133 Viáticos en el Interior, 134 Compensación por Kilómetro Recorrido, 152 Arrendamiento de Tierras y Terrenos, 154 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción, 155 Arrendamiento de Medios de Transporte, 182 Servicios Médico-Sanitarios, 191 Primas y Gastos de Seguros y Fianzas y 197 Servicios de Vigilancia; Grupo 2, Materiales y Suministros: 211 Alimentos para personas, 253 Llantas y Neumáticos, 262 Combustibles y Lubricantes y 294 Útiles Deportivos y Recreativos, del Grupo 3, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles: 324 Equipo Educativo, Cultural y Recreativo, 328 Equipo de Cómputo y del Grupo 4, Transferencias Corrientes: 453 Transferencias a Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras; del Programa 99, Partidas no Asignables a Programas, del Grupo 4, Transferencias Corrientes: 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales; los renglones indicados fueron auditados mediante pruebas selectivas.

Se verificaron las modificaciones presupuestarias, los documentos legales que las respaldan para establecer el presupuesto vigente aprobado, con el fin de determinar el logro de las metas institucionales, objetivos y funciones de la Federación Nacional de Motociclismo.

Adicionalmente se evaluaron las compras, contrataciones y pagos realizados según muestra de auditoría de la información proporcionada por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana, a través de Número de Operación Guatecompras -NOG- 7623674, 7364420, 7664788, 7758987, 7798644, 7798687, 7708380, 7835957. Así como las publicaciones identificadas con Número de Publicación Guatecompras -NPG- E42880882, E42751500, E433212934, E433217960, E433720735, E432933875, E433108495, E433376600, E433761768, E433809914, E435221280, E435080202, E435135295, E435184768, E435564447; selectivas, así mismo el Plan Operativo Anual -POA-, inversiones, convenios, donaciones, préstamos, transferencias, Plan Anual de Auditoría y contratos.



Área de cumplimiento

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, fueran realizadas conforme con las normas legales y de procedimientos aplicables generales y específicos a la Entidad; así mismo se evaluó el cumplimiento de las Normas de Control Interno.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia se seleccionaron. El Dictamen se emitió en relación a las áreas evaluadas.

Bancos

El entidad reportó al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta contable 1112, Bancos, un saldo de Q392,785.70, integrado por dos cuentas bancarias aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, mismas que figuran en el -SICOIN-, siendo las siguientes: Banco G&T Continental cuenta No. 33-0000111-5 por Q384,985.73, Banco Agrícola Mercantil cuenta No. 30-2002034-6 por Q7,799.97.

Cuentas a Cobrar a Corto Plazo

El entidad reportó al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta contable Cuentas a Cobrar a Corto Plazo un saldo de Q312,546.79, el cual fue verificado y cotejado con los registros auxiliares.

Fondos en Avance

Mediante Acuerdo Número 001/2018-CE-FNMG, con fecha 12 de enero de 2018 el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo constituyó el Fondo Rotativo por Q30,000.00, del cual se estableció un monto de rendiciones al 31 de diciembre de 2018 de Q116,124.63.

Maquinaria y Equipo

La entidad reportó al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta Maquinaria y Equipo



un saldo de Q1,119,602.80, del cual se verificaron las adiciones del año.

Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo

La entidad reportó al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo un saldo de Q80,914.27, el cual fue verificado y cotejado con los registros auxiliares.

Gastos del Personal a Pagar

La entidad reportó al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta contable Gastos de Personal a Pagar un saldo de Q164,470.63, el cual fue verificado y cotejado con los registros auxiliares.

Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

La entidad reportó al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta contable Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo un saldo de Q224,765.52, el cual fue verificado y cotejado con los registros auxiliares.

Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores

La entidad reportó al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta contable Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores un saldo negativo de Q18,835.05, el cual fueron cotejadas las operaciones en los registros auxiliares.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

El Estado de Resultado por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta un resultado del ejercicio de Q188,571.58.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018 fue aprobado mediante Acta No. 01/2018-CE-FNMG de fecha 12 de enero de 2018, en el punto número cuarto, por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala.

Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2018, ascendió a la cantidad de Q4,337,896.00, de los cuales se realizaron modificaciones positivas



por Q329,884.72, para un presupuesto vigente que ascendió a Q4,667,780.72, del cual se devengó al 31 de diciembre de 2018 la cantidad de Q4,344,329.98.

Egresos

El presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal 2018, ascendió a la cantidad de Q4,337,896.00, de los cuales se realizaron modificaciones positivas por Q329,884.72, para un presupuesto vigente que ascendió a Q4,667,780.72, del cual se devengó al 31 de diciembre de 2018 la cantidad de Q4,295,945.59.

Modificaciones Presupuestarias

La entidad, reportó modificaciones presupuestarias por Q329,884.72, las que se encuentran autorizadas por la autoridad competente, y estas no incidieron en la variación de las metas de las actividades específicas afectadas.

Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

La Federación formuló su Plan Operativo Anual 2018, el cual contiene sus metas físicas y financieras y fue aprobado por la Máxima Autoridad, y presentado ante la Contraloría General de Cuentas.

Inversiones

La Federación reportó que durante el ejercicio fiscal 2018, no realizó inversiones.

Convenios

La Federación reportó que durante el ejercicio fiscal 2018, no realizó convenios.

Donaciones

La Federación reportó que durante el ejercicio fiscal 2018, no recibió donaciones.

Préstamos

La Federación reportó que durante el ejercicio fiscal 2018, no recibió préstamos.



Transferencias

La Federación reportó que durante el ejercicio fiscal 2018, no efectuó transferencias a Organizaciones no Gubernamentales, Fideicomisos, Municipales y Organizaciones Internacionales.

Plan Anual de Auditoría

La Federación no cuenta con un Plan Anual de Auditoría porque no tiene Unidad de Auditoría Interna, el mecanismo de prevención y evaluación lo realiza Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-.

Contratos

La Federación reportó que suscribió contratos internos del renglón presupuestario 029, Otras remuneraciones de personal temporal.

Otros aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN

La Federación durante el año 2018, utilizó el sistema de contabilidad integrada para entidades descentralizadas -SICOINDES-, como herramienta informática para llevar el control de sus operaciones contables, la ejecución presupuestaria, registro de ingresos y egresos, por programa, grupo de gastos, rubro de ingreso y renglón de gasto.

Sistema de Gestión, -SIGES-

La Federación utiliza el Sistema de Gestión para solicitud y registro de las compras.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Federación publicó en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, información relacionada con la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios requeridos. Según información generada en el Portal de GUATECOMPRAS durante el período 2018, publicó 19 concursos terminados adjudicados, 8 finalizados anulados, 3 finalizados desiertos y 737 NPG (Número Publicación en Guatecompras).



Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La Federación informó que no realizó proyectos de infraestructura u obra en el año 2018.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

De acuerdo con el tipo de auditoría que se practicó, los objetivos y alcances que se definieron, se identificaron leyes y normas de carácter general y específico que fue necesario consultar, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

LEYES GENERALES

La Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Acuerdo Gubernativo Número 9-2017, Reglamento de la Ley de la Contraloría General de Cuentas.

Decreto Número 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Empleados Públicos.

Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República, Ley de Libre Acceso a la Información.

Decreto Número 50-2016, del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, y Decreto Número 11-2018, del Congreso de la República, Reformas al Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos



del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Acuerdo Ministerial Número 291-2012 del Ministro de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministro de Finanzas Públicas, actualizaciones incorporadas al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

LEYES ESPECÍFICAS

Decreto No. 76-97, del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

Estatutos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala de fecha 24 de enero de 1996.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

En cumplimiento a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, en la etapa de la ejecución de auditoría se aplicaron procedimientos y técnicas tales como el análisis, inspección, confirmaciones, observación, cálculo, investigación con el propósito de obtener evidencia suficiente, competente y pertinente de las áreas evaluadas con el objetivo de emitir opinión de la razonabilidad de los estados financieros y de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.



**DICTAMEN**

Licenciado
Gerardo Adolfo Gandara Salazar
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO
Su Despacho

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



7a. Avenida P-92 Zona 18 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710

www.contraloria.gob.gt

*"La
transparencia
impulsa el Desarrollo"*





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Guatemala, 17 de mayo de 2019

EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA


Lic. MANUEL DE JESUS PINEDA FLORES
Coordinador Gubernamental




Llcda. LESLY YOMARA MANCILLA OROZCO
Supervisor Gubernamental



7, Avenida Pío XII y 29 avenida de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

*"La
transparencia
impulsa el Desarrollo"*



Estados financieros

1. BALANCE GENERAL



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Expresado en Quetzales

ACTIVO					PASIVO				
1000	ACTIVO	1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1110	2000	PASIVO	2100	PASIVO CORRIENTE	2110
1110	ACTIVO DISPONIBLE	1111	Caja	1112	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto	2113
1112	Bancos	1113		1114	2116	Quotas del Personal a Pagar	2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	
Total de	ACTIVO DISPONIBLE	1130			393,268.70				
	ACTIVO EXIGIBLE								
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo								
Total de	ACTIVO EXIGIBLE				312,546.79				
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)				705,815.49				
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)								
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)								
1232	Maquinaria y Equipo				1,119,602.80				
1237	Otros Activos Fijos				153,727.33				
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)				1,273,330.13				
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)				1,273,330.13				
SUMA ACTIVO						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			
						1,979,137.62			



2. ESTADO DE RESULTADOS



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Expresado en Quetzales

CUENTA	MONTO
5000 INGRESOS	4,390,469.77
5100 INGRESOS CORRIENTES	4,390,469.77
5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	453,418.41
5121 Derechos	453,418.41
5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	28,900.63
5161 Intereses	28,310.63
5165 Otras Rentas de la Propiedad	590.00
5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,908,150.73
5171 Transferencias Corrientes del Sector Privado	80,000.00
5172 Transferencias Corrientes del Sector Público	3,828,150.73
6000 GASTOS	4,201,898.19
6100 GASTOS CORRIENTES	4,201,898.19
6110 GASTOS DE CONSUMO	3,282,387.51
6111 Remuneraciones	1,512,473.90
6112 Bienes y Servicios	1,769,913.61
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	585,457.36
6122 Arrendamiento de Tierras y Terrenos	283,180.00
6124 Otros Alquileres	302,277.36
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	334,053.32
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público	285,714.96
6153 Transferencias Otorgadas al Sector Externo	48,338.36
RESULTADO DEL EJERCICIO	188,571.58



Gerardo Adolfo Gandara Salazar
Presidente

Clara Victoria Rodríguez
Contadora General



Lic. Rudy Osberto Flores Reyna
Tesorero



26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
 Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com



3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018
FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INGRESOS/ CLASE	DENOMINACIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PERCIBIDO	DEVENGADO
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	245,000.00	199,830.00	444,830.00	451,618.41	451,618.41
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	14,000.00	-	14,000.00	28,900.63	28,900.63
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,078,896.00	130,054.72	4,208,950.72	3,863,810.94	3,863,810.94
	TOTALES	4,337,896.00	329,884.72	4,667,780.72	4,344,329.98	4,344,329.98
EGRESOS/ GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO
000	SERVICIOS PERSONALES	1,485,232.00	13,718.30	1,498,950.30	1,390,540.60	1,390,540.60
200	SERVICIOS NO PERSONALES	1,889,259.00	112,329.95	2,001,582.95	1,864,999.90	1,864,999.90
100	MATERIALES Y SUMINISTROS	657,405.00	(105,291.89)	552,113.11	491,013.47	491,013.47
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	96,000.00	42,881.00	138,881.00	93,405.00	93,405.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210,000.00	266,253.36	476,253.36	455,986.62	455,986.62
	TOTALES	4,337,896.00	329,884.72	4,667,780.72	4,295,945.59	4,295,945.59

Vo. Bo.

Gerardo Emilio Gándara Salazar
Presidente

CONTADOR GENERAL
Victoria Rodríguez
Contador General


 Oberto Fortes Reyna

Lic. Rudy Osberto Flores Reyna

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º, Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com



Notas a los estados financieros



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Nota No. 1

Declaración de cumplimiento con PCGA.

Los Estados Financieros de la Federación Nacional de, están elaborados con base en NIIF'S.

Base de medición.

Las cifras de los Estados Financieros de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, están expresadas en Quetzales

Nota No. 2

Políticas Contables.

- La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, a partir del presente ejercicio fiscal 2015 utiliza los sistemas informáticos de Gestión –SIGES– y de Contabilidad Integrada –SICOIN–
- Presentar rendición electrónica del movimiento de ingresos y egresos de mayo 2015; según lo establecido en el Acuerdo Número A-013-2015 emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- El efectivo que recibe la FNMG, es inmediatamente depositado.
- Los ingresos y egresos son registrados diariamente en los respectivos sistemas informáticos SIGES y SICOIN.
- Los ingresos y egresos se encuentran respaldados con los documentos de soporte, debidamente archivados.
- Se realizan mensualmente los ingresos a Almacén o Inventario según sea el caso aplicable en los gastos.
- La Ejecución Presupuestaria es elaborada y presentada ante el Departamento de Presupuesto y Auditoría Interna de C.D.A.G, mensualmente
- El pago de los gastos generados por la organización y realización de los eventos y gastos administrativos son autorizados por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, quedando autorizadas en el Libro de Actas el cual firman los funcionarios comparecientes y que está debidamente autorizado por la Contraloría General de cuentas.
- Las formas 63-A2 emitidas por concepto de patrocinio son registradas en el mes que se emiten, el trámite para pago es aproximadamente de 30 a 45 días posterior a su emisión.
- Se realizan retención de la cuota laboral IGSS (4.83%) e ISR sobre los sueldos de los trabajadores Renglón 011 y 022
- Elaborar de ajustes a las cuentas de bancos cuando se han recibido las respectivas conciliaciones controlando de esta manera los saldos de las diferentes cuentas.
- Conciliar los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general.
- Presentar los Estados Financieros mensuales.
- Los Estados Financieros están en proceso de ajustes derivado a que existen diferencias entre los reportes generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y lo generado por la Contabilidad FNMG. La diferencia existente se refleja en cuentas por cobrar, cuentas por pagar 2014-2015.

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com





Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

- En el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se hace el registro contable de las cuentas pendientes de liquidar al 31 de diciembre 2014, haciendo cargo a la cuenta 3212- Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores y abono a la cuenta 1131- Deudores del Estado
- Existe una diferencia de Q960.00 en la cuenta Propiedad Planta y Equipo en el Balance General con respecto al Libro de inventarios, que corresponden a una Impresora Canon Pixma IP-4910, Serie ACDN03309, Inyección de tinta, color negro, no registrada en la Partida de Apertura.
- A la fecha se encuentra pendiente ajustes contables, derivado a que se tiene pendiente información del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 y del 01 de enero al 30 de junio 2015, sobre ajuste por los cheques pendientes de liquidar bajo la responsabilidad del Comité Ejecutivo anterior
- Se determinó que en el mes de abril 2016 se duplicaron recibos 63-A2 por concepto de ingresos por la 3a. Fecha del Campeonato Nacional de Motocross, los cuales fueron reportados en la Rendición Mensual: RECIBO DUPLICADO 63-A2 NO. 732802 SANTIAGO SINIEGA-OTERO, INSCRIPCIÓN Y SEGURO 3A. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2016. RECIBO ORIGINAL TRANSFERENCIA NO. 00000043, N. C. BANCA ELECTRONICA 63-A2 NO. 732729 INSCRIPCIÓN Y SEGURO 3A. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS COBAN . DEL 19 DE ABRIL 2016 PO Q310.00 / RECIBO DUPLICADO 63-A2 NO. 732804 JAVIER MORALES, INSCRIPCIÓN Y SEGURO 3A. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2016. RECIBO ORIGINAL DEPÓSITO NO. 07194156, 63-A2 NO. 732727, INSCRIPCIÓN Y SEGURO 3A. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS COBAN Y PAGO DE TRANSPONDER. DEL 19 DE ABRIL 2016 POR Q310.00 / RECIBO DUPLICADO 63-A2 NO. 732805 ANDRÉS MORALES, INSCRIPCIÓN Y SEGURO 3A. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2016. RECIBO ORIGINAL DEPÓSITO NO. 07194156, 63-A2 NO. 732727, INSCRIPCIÓN Y SEGURO 3A. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS COBAN Y PAGO DE TRANSPONDER. DEL 19 DE ABRIL 2016 POR Q510.00. SE REALIZA EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE PARA REGULARIZAR LA CUENTA POR COBRAR GENERADA DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 POR VALOR DE Q1,130.00. CUR CONTABLE DEP NO. 88 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017
- AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, SE REALIZARON LOS REGISTROS POR CUENTAS POR PAGAR DE LAS QUE SE CONTABAN LOS COMPROBANTES DE RESPALDO EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS SIGES Y SICOIN. APROBADOS HASTA LA ETAPA DEL DEVENGADO.
- AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, QUEDÓ PENDIENTE DE REGISTRO POR CUENTAS POR PAGAR DEL 2016, DEBIDO A QUE NO SE CONTÓ CON LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA REALIZAR LOS REGISTROS NECESARIOS EN LOS SISTEMAS SIGES Y SICOIN.
- AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, SE DEJARON INGRESOS EN LA ETAPA DE DEVENGADO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIONES EN LOS EVENTOS DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2016 POR LA CANTIDAD DE Q1,240.00. POR CHEQUES DEPOSITADOS Y RECHAZADOS EN COMPENSACIÓN 2A. FECHA DE MOTOCROSS PETEN Y 8A. FECHA DE MOTOCROSS PISTA MOTOTRACK III
- A LA FECHA SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN LA LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE, CUMPLIENDO CON EL 50, 30, 20%. LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZADA SOBRE EL 100% DEL PRESUPUESTO VIGENTE

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com





Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

Nota No. 3

INGRESOS

5000	INGRESOS	4,390,469.77
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,390,469.77
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	453,418.41
5121	Derechos	453,418.41
5126	Multas	0.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0.00
5142	Venta de Servicios	0.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	28,900.63
5161	Intereses	28,310.63
5165	Otras Rentas de la Propiedad	590.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,908,150.73
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	80,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,828,150.73

Nota No. 4

EGRESOS

6000	GASTOS	4,201,898.19
6100	GASTOS CORRIENTES	4,201,898.19
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,282,387.51
6111	Remuneraciones	1,512,473.90
6112	Bienes y Servicios	1,769,913.61
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	585,457.36
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	283,180.00
6124	Otros Alquileres	302,277.36
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	334,053.32
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	285,714.96
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	48,338.36

Nota No.5

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedad, Planta y Equipo

	1,273,330.13
Vehículos	771,784.95
Mobiliario y Equipo de Oficina.	77,343.38
Equipo Educacional y Recreativo	61,473.95
Equipo para comunicaciones.	66,170.00
Equipo de cómputo.	150,728.47
Equipo Pistas Motocross	144,197.38
Otras Maquinas y equipos	1,632.00

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com



*Federación Nacional de Motociclismo Guatemala***ACTIVO CORRIENTE****Caja y Bancos. 393,260.70****Bancos**

Saldo Conciliado Banco Industrial S.A., Cta. 000-034247-7	475.00
Saldo Conciliado Banco Agromercantil, Cta. 30-2002034-6	7,799.97
Saldo Conciliado Banco G&T Continental, Cta. 33-0000111-5	384,985.73

INGRESOS PENDIENTES DE DEPÓSITO EN BANCO Y REGISTRO EN SICOIN 2016 1,240.00**MARZO 2016****G&T CONTINENTAL**

DÉBITO EN COMPENSACIÓN No. 00001323, CHEQUE DEPOSITADO RECHAZADO EN COMPENSACIÓN. DEPÓSITO NO. 07846020, 63-A2 NO. 732530 INSCRIPCIÓN (Q150.00) Y SEGURO (Q160.00) 2A. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2016. 2 PILOTOS	620.00
---	---------------

SEPTIEMBRE 2016**G&T CONTINENTAL**

RECIBO 63-A2 NO. 884062, INSCRIPCIÓN Y SEGURO DOS PILOTOS 8A. FECHA NACIONAL DE MOTOCROSS PISTA MOTRACK III. SEPTIEMBRE 2016	620.00
--	---------------

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com





Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

Nota No.6

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (ANEXO 1 + ANEXO 2)

ANEXO 1

**CHEQUES PENDIENTES DE REGISTRO EN CAJA FISCAL Y/O REINTEGO BAJO LA RESPONSABILIDAD
DEL COMITÉ EJECUTIVO ANTERIOR**

FECHA DE EMISION	BENEFICIARIO (CTA. BANCO G&T CONTINENTAL No. 33-0000111-5)	No. CHEQUE	VALOR DE CHEQUE	VALOR LIQUIDADO	PENDIENTE DE LIQUIDAR Y/O REINTEGRO
02/02/2012	DIFASA	62262914	621.00	-	621.00
30/03/2012	Luis Fernando Castañeda Arthur	65596995	1,700.00	-	1,700.00
10/10/2012	Gloria Verna Guillermo Lemus	70416342	4,000.00	-	4,000.00
09/11/2012	Luis Fernando Castañeda Arthur	73886350	1,500.00	-	1,500.00
29/11/2012	Oscar Pivaral	73886390	1,200.00	-	1,200.00
13/12/2012	Luis Fernando Castañeda Arthur, Asamblea FNMG	73886429	500.00	-	500.00
13/12/2012	Luis Fernando Castañeda Arthur, Asamblea FNMG	73886430	600.00	-	600.00
16/01/2013	Luis Fernando Castañeda Arthur	73886490	1,500.00	-	1,500.00
16/01/2013	Oscar Pivaral	73886491	1,00.00	-	1,000.00
01/02/2013	Luis Fernando Castañeda Arthur	73886508	5,000.00	-	5,000.00
11/07/2013	Jaime Meléndez, Reintegro	84327610	600.00	458.00	142.00
15/02/2013	Luis Fernando Castañeda Arthur	79735906	1,500.00	-	1,500.00
21/02/2013	Luis Fernando Castañeda Arthur	79735914	700.00	-	700.00
06/03/2013	Luis Fernnando Castañeda Arthur	79735954	5,000.00	-	5,000.00
08/03/2013	Angel Ixtacuy	79735966	5,000.00	-	5,000.00
25/09/2013	Años Maravillosos S.A.	88600234	2,000.00	-	2,000.00
04/10/2013	William Adolfo Aguilar Águila	88600279	3,900.00	-	3,900.00
28/11/2013	Eluvia Sequén	88600425	1,187.50	-	1,187.50
05/02/2014	Vania Medrano	94612030	1,300.00	-	1,300.00
12/02/2014	Luis Fernando Castañeda Arthur	94612034	800.00	-	800.00
28/02/2014	Oscar Pivaral	94612071	4,300.00	-	4,300.00
12/03/2014	Luis Fernando Castañeda Arthur	94612117	2,000.00	-	2,000.00
18/03/2014	Luis Fernando Castañeda	94612141	800.00	-	800.00
21/03/2014	Mario Raúl Juárez Flores	94612147	6,000.00	-	6,000.00
02/04/2014	Vania Medrano	94612205	2,000.00	-	2,000.00
07/04/2014	Manuel Medina	94612215	2,000.00	1,700.00	300.00
09/04/2014	Jaime Alfredo Meléndez	94612221	800.00	-	800.00
30/04/2014	Mario Raúl Juárez Flores	97852971	5,000.00	-	5,000.00
15/05/2014	Mario Raúl Juárez Flores	97853012	5,000.00	-	5,000.00
19/05/2014	Pablo Antonio Pérez Morales	97853020	2,300.00	-	2,300.00
27/05/2014	Pablo Antonio Pérez Morales	97853043	2,000.00	-	2,000.00
27/05/2014	Luis Fernando Castañeda Arthur	97853044	800.00	-	800.00

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com





Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

30/10/2013	Mario Raúl Juárez Flores	88600361	11,000.00	-	11,000.00
04/06/2014	Roberto De Dios Estrada	97853102	3,200.00	-	3,200.00
04/06/2014	Angel Ixtacuy	97853103	5,000.00	-	5,000.00
04/06/2014	Mario Raúl Juárez Flores	97853104	1,972.00	-	1,972.00
06/06/2014	Luis Fernando Castañeda Arthur	97853125	400.00	-	400.00
19/06/2014	Angel Ixtacuy	97853132	5,000.00	-	5,000.00
04/07/2014	Jaime Meléndez	1720049	800.00	-	800.00
10/07/2014	Angel Ixtacuy	1720071	2,000.00	-	2,000.00
14/07/2014	Pablo Antonio Pérez Morales	1720079	2,000.00	-	2,000.00
14/07/2014	Luis Enrique Guevara Pozuelos	1720080	2,600.00	-	2,600.00
25/07/2014	Luis Fernando Castañeda Arthur	1720101	1,000.00	-	1,000.00
28/08/2014	Luis Fernando Castañeda Arthur	1720240	800.00	-	800.00
04/09/2014	Mario Raúl Juárez Flores	5359058	4,500.00	-	4,500.00
17/12/2014	JAIME MELENDEZ. Combustible de diciembre	5359312	800.00	-	800.00
23/01/2015	JAIME MELENDEZ. Combustible de enero 2015	10129110	800.00	-	800.00
18/02/2015	Mario Raúl Juárez Flores. Creación de fondo rotativo	10129138	15,000.00	-	15,000.00
24/02/2015	Mario Raúl Juárez Flores. Creación de fondo rotativo	10129151	15,000.00	-	15,000.00
25/03/2015	Mario Raúl Juárez Flores. Creación de fondo rotativo	10129207	20,000.00	-	20,000.00
	Totales		164,480.50	2,158.00	162,322.50

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com





Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

ANEXO 2**INGRESOS PENDIENTES DE DEPOSITO Y REGISTRO EN LIBRO DE BANCOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO ANTERIOR**

FECHA DE EMISION	NOMBRE	63-A2	VALOR	VALOR DEPOSITADO	INGRESO EN TRÁNSITO
03/06/2011	Mundimotos S.A.	259170	3,000.00	-	3,000.00
06/07/2011	Importaciones Total S.A.	269184	1,500.00	-	1,500.00
16/08/2011	Mundimotos S.A.	269197	2,000.00	-	2,000.00
20/07/2012	Débito en Compensación No. 213, chq rechazado.	581659	250.00	-	250.00
20/07/2012	Débito Compensación No. 70500021, chq rechazado	581659	750.00	-	750.00
06/08/2012	Débito en Compensación No. 213, chq rechazado.	581662	250.00	-	250.00
04/10/2012	Depósito No. 01200140, cheques rechazado No. 4560625 y 133		1,300.00	-	1,300.00
19/10/2012	Depósito No. 3746454, Inscripciones 6a. Fecha Motovelocidad 63-A2 del No. 581728 al No. 581741. Cheque rechazado No. 79300384		500.00	-	500.00
23/02/2013	Miltzar Parada (5 pilotos)	896577	1,300.00	180.00	1,120.00
13/07/2013	Hans Muller	968387	520.00	-	520.00
10/08/2013	Abel Quiroa	968446	260.00	-	260.00
12/04/2014	Abel Quiroa	79062	260.00		260.00
02/06/2014	Hans Muller	259357	320.00		320.00
19/07/2014	Santiago Sosa, pendiente diferencia por depositar	259454	460.00	260.00	200.00
09/08/2014	Franco Flores	259616	300.00	-	300.00
16/10/2014	Jorge Luis Solares	259827	520.00	-	520.00
30/10/2014	Diferencia de Q400.00 SE DISTRIBUYE EN Q256 QUE CORRESPONDEN AL COMPLEMENTO DEL DEPOSITO No. 58642908 DEL 30 DE OCTUBRE 2014 Y 63-A2 No. 259892 por diferencial cambiario por Q144.00		400.00		400.00
	Totales		13,890.00	440.00	13,450.00

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
 Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com





Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

Nota No. 7

Capital	1,339,250.67
Resultado del Ejercicio	188,571.58
Resultados Acumulados	(18,835.05)

Nota No. 8**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por pagar corto plazo	470,150.42
Cuentas por pagar corto plazo al 31 de diciembre de 2018	470,150.42

El presente reporte de Notas a los Estados Financieros, que comprende el período al 31 de diciembre de 2018. Existe cuentas bajo la responsabilidad del Comité Ejecutivo anterior.



Gerardo Adolfo Gándara Salazar
Presidente

Clara Victoria Rodríguez Jacinto
Contadora General



Lic. Ruy Osberto Flores Reyna
tesorero



26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 24127500 ext. 3006 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Gerardo Adolfo Gandara Salazar
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO al 31 de diciembre de 2018, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2019

Atentamente,



Tel: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710

www.contraloria.gob.gt

*"La
transparencia
impulsa el Desarrollo"*







INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Gerardo Adolfo Gandara Salazar
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 17 de mayo de 2019



República de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

"La
transparencia.
Impulsa el Desarrollo"





Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA**

Lic. MANUEL DE JESUS PINEDA FLORES
Coordinador Gubernamental



Licda. LESLY YOMARA MANCILLA OROZCO
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida Peten 14-14, Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710

www.contraloria.gob.gt

"La
transparencia.
impulsa el Desarrollo"



9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, con el objetivo de verificar su cumplimiento e implementación por parte de los responsables, las que se cumplieron.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	GERARDO ADOLFO GANDARA SALAZAR	PRESIDENTE COMITE EJECUTIVO	01/01/2018 - 31/12/2018
2	RUDY OSBERTO FLORES REYNA	TESORERO COMITE EJECUTIVO	01/01/2018 - 31/12/2018
3	NERY OBDULIO BETHANCOURT ARRIAZA	SECRETARIO INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	01/01/2018 - 31/12/2018
4	CARLOS MANUEL LOPEZ MAZARIEGOS	VOCAL I COMITE EJECUTIVO	01/01/2018 - 31/12/2018
5	FACTOR LIZANDRO TELLO DIAZ	GERENTE	01/01/2018 - 31/12/2018

